



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520210017700	Ordinario	Amparo Esther Lopez De Moreno	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	14/01/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda En Tiempo Y En Debida Forma Por Parte De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Por La Sociedadadministradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A De Conformidad A Lo Expuesto.Segundo: Reconózcase Y Téngase Al Abogado Alejandro Miguel Castellanos López,Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 79.985.203, T.P. No 115.849 Como

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Apoderadojudicial De La  
Sociedad Administradora  
De Fondos De Pensiones Y  
Cesantías Porvenir  
S.A.Tercero: Reconózcase  
Y Téngase A La Firma  
Organización Jurídica Y  
Empresarial Mvs.A.S,  
Identificada Con Nit.  
900.192.700-5 Como  
Apoderado Judicial  
Principal Y A La  
Abogadaluz Elena Sierra  
Martelo Identificada Con La  
Cédula De Ciudadanía N  
1.052.075.248, T.P.No  
156.627 Como Apoderada  
Sustituta De La Entidad  
Colpensiones Para Los  
Fines Y Con Lasfacultades  
Que Le Confirieron En El  
Poder Contenido En  
Escritura Pública No.3376

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Del Dos (2)De Septiembre  
De Dos Mil Diecinueve  
(2019) Anexo Al  
Proceso.Cuarto: En  
Cumplimiento A Lo  
Ordenado En El Artículo 11  
De La Ley 1149 De  
2007,Modificadora Del  
Artículo 77 Del C.P.L Y De  
La S.S, Fíjese El Día  
Veintiocho (28) De Enero  
2022 A Las 02:00 P.M,  
Para Celebrar La Audiencia  
Obligatoria De Conciliación,  
Decisión Deexcepciones  
Previas, Saneamiento,  
Fijación Del Litigio Y  
Decreto De Pruebas Y A  
Continuaciónde Esta, Se  
Lleve A Cabo La Audiencia  
De Trámite Y Juzgamiento  
De Que Trata El Artículo 80  
Dela Misma Obra Procesal,

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Llevándose A Cabo En Forma Concentrada.Quinto: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superiorde La Judicatura, A Través De Los Acuerdos Pscja20- 11567 Y Pscja20-11581 De 2020,Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Teams De Microsoft, Por Lo Cual, Al Correo Electrónico Previamente Aportado, Se Les Hará Llegar La Debida Citacióncon Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Quedesde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



De Los Medios  
Tecnológicos Necesarios  
Para Suparticipación En  
Ella, Tal Es El Caso De  
Equipo De Cómputo O  
Celular Y Conexión A  
Internet; Así Mismo, Se Les  
Requiere Para Que  
Inmediatamente Informen  
Al Despacho Los  
Correoselectrónicos Tanto  
Del Apoderado, Parte  
Procesal Y Testigos Que  
Deban Participar En  
La audiencia, Los Cuales  
Deberán Ser Remitidos Al  
Correo Del  
Despachoj05lcmoncendoj.  
Ramajudicial.Gov.Co Hasta  
Un (1) Día Ante De La  
Audiencia; Finalmentese  
Les Anota Que En Esa  
Oportunidad Se Recibirán

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Las Pruebas Testimoniales Que Sepretendan Hacer Valer.Sexto: Las Partes, Es Decir, La Demandante Y Representantes Legales De Las Demandadas,Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Penade Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5Del Mismo Precepto Art. 11 Ley 1149 Del 2001.Septimo: Notifiquese La Presente Decisión, Para Lo Cual Fijese Virtualmente, Deconformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, Del Decreto No. 806 De 4

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



23001310500520210031800	Ordinario	Ana Sael Ariza Ballestas	Fondo De Pension Colpensiones	14/01/2022	De Junio De 2020. Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por: Ana Sael Arizaballesta Contra: Administradora Colombiana De Pensiones -Colpensiones Y Porvenir S.A. Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Estaprovidencia.Segundo: Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsananar Las Falenciasenunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsananación A Los Respectivos Correos Del Demandado; Y Aportar Dicha Acreditación A Este
-------------------------	-----------	--------------------------	-------------------------------	------------	---

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



					Despacho, So Penade Ser Rechazada. Tercero: Reconozcase Y Tengase Al Abogado Margelys Gregoriaguzman Guerra Como Apoderado Judicial Del Demandante Ana Sael Arizaballesta Rivera En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.
23001310500520200020400	Ordinario	Arnulfo Enrique Hernandez Martinez	Colpensiones Y Otros	14/01/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda En Tiempo Y En Debida Forma Por Parte Del Demandado Gustavo Alberto Posada Botero. Segundo: Reconózcase Y Téngase Al Abogado Camilo Javier Alba Jinete, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 10.767.628, T.P. No

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



119.270 Como Apoderado Judicial Del Señor Gustavo Alberto Posada Botero, Para Los Fines, Facultades Y Efectos Del Poder Conferido Y Anexo Al Proceso. Tercero: Fíjese El Día 02 De Febrero De 2022 A Las 9 De La Mañana, Como Fecha Para Continuar Con La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cpl Y A Continuación De Esta, Selleve A Cabo La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento De Que Trata El Artículo 80 De La Mismaobra Procesal, Llevándose A Cabo En Forma Concentrada.Cuarto: Se Advierte A Las Partes Que

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



En Atención A Lo  
Dispuesto Por El Consejo  
Superiorde La Judicatura,  
A Través De Los Acuerdos  
Pscja20- 11567 Y Pscja20-  
11581 De 2020,Esta  
Audiencia Se Celebrará En  
Forma Virtual A Través De  
La Plataforma Teams De  
Microsoft, Por Lo Cual, Al  
Correo Electrónico  
Previamente Aportado, Se  
Les Hará Llegar La Debida  
Citacióncon Las  
Indicaciones Necesarias  
Para Su Realización Y El  
Protocolo A Cumplir, Por  
Lo Quedesde Ya Se Insta  
A Las Partes A Disponer  
De Los Medios  
Tecnológicos Necesarios  
Para Suparticipación En  
Ella, Tal Es El Caso De

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet ;Así Mismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente Informen Al Despacho Los Correoselectrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Y Testigos Que Deban Participar En Laaudiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despachoj05lcmoncendoj. Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Ante De La Audiencia; Finalmentese Les Anota Que En Esa Oportunidad Se Recibirán Las Pruebas Testimoniales Que Se Pretendan Hacer Valer. Quinto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



					Los Demandados Deberán Comparecer Cono Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto Art. 11 Ley 1149 Del 2001. Sexto: Notifiquese La Presente Decisión, Para Lo Cual Fíjese Virtualmente, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, Del Decreto No. 806 De 4 De Junio De 2020.
23001310500520210023900	Ordinario	Elias Antonio Paterina Moreno	Electricaribe S. A. E. S. P.	14/01/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda En Tiempo Y En Debida Forma Por Partede Las Demandadas. Segundo:

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Reconózcase Y Téngase A La Abogada María Esperanza Piracón Medina, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 46.660.064, T.P. No 51.678 Como Apoderadajudicial De Electricaribe S.A Esp En Liquidación, Para Los Fines, Facultades Y Efectos Delpoder Conferido Y Anexo Al Proceso.Tercero: Reconózcase Y Téngase Al Abogado Jairo Diaz Sierra, Identificada Con Lacédula De Ciudadanía No. 72.133.518, T.P. No 52.100 Como Apoderado Judicial Delpatrimonio Autónomo Fondo Nacional De Pasivo Pensional Y Prestacional De Laelectrificadora Del

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Caribe S.A., E.S.P., -  
Foneca, Para Los Fines,  
Facultades Y Efectos  
Delpoder Conferido Y  
Anexo Al Proceso.Cuarto:  
En Cumplimiento A Lo  
Ordenado En El Artículo 11  
De La Ley 1149 De  
2007,Modificadora Del  
Artículo 77 Del C.P.T Y De  
La S.S, Fíjese El Día  
Nueve (09) De Febrero  
De2022 A Las 03:00 P.M,  
Para Celebrar La Audiencia  
Obligatoria De Conciliación,  
Decisión Deexcepciones  
Previas, Saneamiento,  
Fijación Del Litigio Y  
Decreto De  
Pruebas.Quinto: Se  
Advierte A Las Partes Que  
En Atención A Lo  
Dispuesto Por El Consejo

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Superiorde La Judicatura,  
A Través De Los Acuerdos  
Pscja20- 11567 Y Pscja20-  
11581 De 2020,Esta  
Audiencia Se Celebrará En  
Forma Virtual A Través De  
La Plataforma Teams De  
Microsoft, Por Lo Cual, Al  
Correo Electrónico  
Previamente Aportado, Se  
Les Hará Llegar La Debida  
Citacióncon Las  
Indicaciones Necesarias  
Para Su Realización Y El  
Protocolo A Cumplir, Por  
Lo Quedesde Ya Se Insta  
A Las Partes A Disponer  
De Los Medios  
Tecnológicos Necesarios  
Para Suparticipación En  
Ella, Tal Es El Caso De  
Equipo De Cómputo O  
Celular Y Conexión A

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Internet; Así Mismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente Informen Al Despacho Los Correolectrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Y Testigos Que Deban Participar En La audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despachoj05lcmoncendoj. Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Ante De La Audiencia; Finalmente Se Les Anota Que En Esa Oportunidad Se Recibirán Las Pruebas Testimoniales Que Se Pretendan Hacer Valer. Sexto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y Representantes Legales De Las

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



					Demandadas, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Penade Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto Art. 11 Ley 1149 Del 2001. Septimo: Notifiquese La Presente Decisión, Para Lo Cual Fíjese Virtualmente, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, Del Decreto No. 806 De 4 De Junio De 2020.
23001310500520210021700	Ordinario	Gerny Isabel Cuadrado Espitia	Proteccion Pensiones Y Cesantias Sa	14/01/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda En Tiempo Y En Debida Forma Por Partede Colpensiones Y

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Protección S.A.Segundo:  
Reconózcase Y Téngase Al  
Abogado Luis Eduardo De  
La Ossa Aduen,Identificado  
Con La Cédula De  
Ciudadanía No.  
78.750.963, T.P. No  
149.545 Como  
Apoderadojudicial De  
Protección S.A, Para Los  
Fines, Facultades Y  
Efectos Del Poder  
Conferido Y Anexoal  
Proceso.Tercero:  
Reconózcase Y Téngase A  
La Firma Organización  
Jurídica Y Empresarial  
Mvs.A.S, Identificada Con  
Nit. 900.192.700-5 Como  
Apoderado Judicial Y A La  
Abogada Luzelena Sierra  
Martelo Identificada Con La  
Cédula De Ciudadanía N

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



1.052.075.248, T.P.  
No156.627 Como  
Apoderada Judicial  
Sustituta De La Entidad  
Ejecutada Colpensiones  
Para Losfines Y Con Las  
Facultades Que Le  
Confirieron En El Poder  
Contenido En Escritura  
Públicano.3376 Del Dos (2)  
De Septiembre De Dos Mil  
Diecinueve (2019) Anexo  
Al Procuarto: En  
Cumplimiento A Lo  
Ordenado En El Artículo 11  
De La Ley 1149 De  
2007,Modificadora Del  
Artículo 77 Del C.P.T Y De  
La S.S, Fíjese El Día  
Veintiocho (28) De Enerode  
2022 A Las 09:00 A.M,  
Para Celebrar La Audiencia  
Obligatoria De Conciliación,

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Decisión De excepciones  
Previas, Saneamiento,  
Fijación Del Litigio Y  
Decreto De  
Pruebas. Quinto: Se  
Advierte A Las Partes Que  
En Atención A Lo  
Dispuesto Por El Consejo  
Superior De La Judicatura,  
A Través De Los Acuerdos  
Pscja20- 11567 Y Pscja20-  
11581 De 2020, Esta  
Audiencia Se Celebrará En  
Forma Virtual A Través De  
La Plataforma Teams De  
Microsoft, Por Lo Cual, Al  
Correo Electrónico  
Previamente Aportado, Se  
Les Hará Llegar La Debida  
Citación con Las  
Indicaciones Necesarias  
Para Su Realización Y El  
Protocolo A Cumplir, Por

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Lo Quedesde Ya Se Insta  
A Las Partes A Disponer  
De Los Medios  
Tecnológicos Necesarios  
Para Suparticipación En  
Ella, Tal Es El Caso De  
Equipo De Cómputo O  
Celular Y Conexión A  
Internet;Así Mismo, Se Les  
Requiere Para Que  
Inmediatamente Informen  
Al Despacho Los  
Correoselectrónicos Tanto  
Del Apoderado, Parte  
Procesal Y Testigos Que  
Deban Participar En  
Laaudiencia, Los Cuales  
Deberán Ser Remitidos Al  
Correo Del  
Despachoj05lcmoncendoj.  
Ramajudicial.Gov.Co Hasta  
Un (1) Día Ante De La  
Audiencia; Finalmentese

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Les Anota Que En Esa Oportunidad Se Recibirán Las Pruebas Testimoniales Que Sepretendan Hacer Valer.Sexto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y Representantes Legales De Las Demandadas,Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Penade Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5Del Mismo Precepto Art. 11 Ley 1149 Del 2001.Septimo: Notifiquese La Presente Decisión, Para Lo Cual Fíjese Virtualmente, Deconformidad A Lo

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



					Dispuesto En El Artículo 9, Del Decreto No. 806 De 4 De Junio De 2020.Ceso.
23001310500520210026300	Ordinario	Harold Pajaro Mejia	Banco Agrario Colombia S.A	14/01/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda En Tiempo Y En Debida Forma Por Partedel Demandado Banco Agrario De Colombia S.A.Segundo: Reconózcase Y Téngase Al Abogado Víctor Hugo Erazo Martínez, Identificadocon La Cédula De Ciudadanía No. 76.325.331, T.P. No 130.991 Como Apoderado Judicial Delbanco Agrario De Colombia S.A, Para Los Fines, Facultades Y Efectos Del Poder ConferidoY Anexo Al Proceso.Tercero: Fíjese El

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Día 10 De Marzo De 2022  
A Las 9 De La Mañana,  
Como Fecha Paracontinuar  
Con La Audiencia De Que  
Trata El Artículo 77 Del Cpl  
Y A Continuación De Esta,  
Selleve A Cabo La  
Audiencia De Trámite Y  
Juzgamiento De Que Trata  
El Artículo 80 De La  
Mismaobra Procesal,  
Llevándose A Cabo En  
Forma  
Concentrada.Cuarto: Se  
Advierte A Las Partes Que  
En Atención A Lo  
Dispuesto Por El Consejo  
Superiorde La Judicatura,  
A Través De Los Acuerdos  
Pscja20- 11567 Y Pscja20-  
11581 De 2020,Esta  
Audiencia Se Celebrará En  
Forma Virtual A Través De

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



La Plataforma Teams De Microsoft, Por Lo Cual, Al Correo Electrónico Previamente Aportado, Se Les Hará Llegar La Debida Citación con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Suparticipación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet; Así Mismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente Informen Al Despacho Los Correo electrónicos Tanto Del Apoderado, Parte

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Procesal Y Testigos Que Deban Participar En La audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despachoj05lcmoncendoj. Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Ante De La Audiencia; Finalmentese Les Anota Que En Esa Oportunidad Se Recibirán Las Pruebas Testimoniales Que Se Pretendan Hacer Valer. Quinto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y Los Demandados Deberán Comparecer Cono Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



					Mismo Precepto Art. 11Ley 1149 Del 2001.Sexto: Notifiquese La Presente Decisión, Para Lo Cual Fíjese Virtualmente, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, Del Decreto No. 806 De 4 De Junio De 2020.
23001310500520210024800	Ordinario	Hugo Armando Puello Cobo	Comercializadora Multidrogas Del Caribe Ltda Hoy Comercializadora Multidrogas De Colombia	14/01/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda En Tiempo Y En Debida Forma Por Partede La Comercializadora Multidrogas De Colombia S.A.S.Segundo: Reconózcase Y Téngase Al Abogado Albio Jacob Sáez Rincón, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 78.749.811, T.P. No 206.432 Como Apoderado

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Judicial De La Demandada  
Comercializadora  
Multidrogas De Colombia  
S.A.S, Para Los  
Fines, Facultades Y Efectos  
Del Poder Conferido Y  
Anexo Al Proceso. Tercero:  
Abstengase El Despacho  
De Pronunciarse Sobre La  
Solicitud De  
Medidacautelar Solicitada  
Por El Apoderado De La  
Parte Activa Por Las  
Consideraciones  
Expuestas. Cuarto: Fíjese  
El Día 09 De Febrero De  
2022 A Las 01:45 De La  
Tarde, Como Fecha  
Paracelebrar La Audiencia  
De Que Trata El Artículo 77  
Del Cpl. Quinto: Se Advierte  
A Las Partes Que En  
Atención A Lo Dispuesto

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Por El Consejo Superiorde  
La Judicatura, A Través De  
Los Acuerdos Pscja20-  
11567 Y Pscja20- 11581  
De 2020,Esta Audiencia Se  
Celebrará En Forma Virtual  
A Través De La Plataforma  
Teams De Microsoft, Por Lo  
Cual, Al Correo Electrónico  
Previamente Aportado, Se  
Les Hará Llegar La Debida  
Citacióncon Las  
Indicaciones Necesarias  
Para Su Realización Y El  
Protocolo A Cumplir, Por  
Lo Quedesde Ya Se Insta  
A Las Partes A Disponer  
De Los Medios  
Tecnológicos Necesarios  
Para Suparticipación En  
Ella, Tal Es El Caso De  
Equipo De Cómputo O  
Celular Y Conexión A

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Internet; Así Mismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente Informen Al Despacho Los Correolectrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Y Testigos Que Deban Participar En La audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despachoj05lcmoncendoj. Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Ante De La Audiencia; Finalmente Se Les Anota Que En Esa Oportunidad Se Recibirán Las Pruebas Testimoniales Que Se Pretendan Hacer Valer. Quinto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y El Representante Legal De La Demandada Deberán

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



					Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto Art. 11 Ley 1149 Del 2001. Sexto: Notifíquese La Presente Decisión, Para Lo Cual Fíjese Virtualmente, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, Del Decreto No. 806 De 4 De Junio De 2020.
23001310500520210021800	Ordinario	Jacinto Mulasco Nisperuza Y Otro	Empresa Gadi S. A.	14/01/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda En Tiempo Y En Debida Forma Por Partede Porvenir S.A. Segundo:

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Reconózcase Y Téngase Al Abogado Saul Enrique Vega Mendoza, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 5.162.675, T.P. No 30.000 Como Apoderadojudicial De Porvenir S.A, Para Los Fines, Facultades Y Efectos Del Poder Conferido Y Anexo Al proceso. Tercero: Téngase Por No Contestada La Demanda Por Parte De Ganados Y ganados Gadi S.A, De Conformidad A Lo Expuesto. Cuarto: En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Modificadora Del Artículo 77 Del C.P.T Y De

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



La S.S, Fíjese El Día Veintitrés (23) De Febrero De 2022 A Las 09:00 A.M, Para Celebrar La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas Y A Continuación De Esta, Se Lleve A Cabo La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento De Que Trata El Artículo 80 De La Misma Obra Procesal, Llevándose A Cabo En Forma Concentrada. Quinto: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura, A Través De Los Acuerdos Pscja20- 11567 Y Pscja20-

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



11581 De 2020,Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Teams De Microsoft, Por Lo Cual, Al Correo Electrónico Previamente Aportado, Se Les Hará Llegar La Debida Citacióncon Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Quedesde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Suparticipación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet;Así Mismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente Informen

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Al Despacho Los  
Correoselectrónicos Tanto  
Del Apoderado, Parte  
Procesal Y Testigos Que  
Deban Participar En  
La audiencia, Los Cuales  
Deberán Ser Remitidos Al  
Correo Del  
Despachoj05lcmoncendoj.  
Ramajudicial.Gov.Co Hasta  
Un (1) Día Ante De La  
Audiencia; Finalmentese  
Les Anota Que En Esa  
Oportunidad Se Recibirán  
Las Pruebas Testimoniales  
Que Se Pretendan Hacer  
Valer. Sexto: Las Partes,  
Es Decir, El Demandante Y  
Representantes Legales  
De Las Demandadas,  
Deberán Comparecer Con  
O Sin Sus Apoderados  
Judiciales A La Audiencia

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



					Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contendidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto Art. 11 Ley 1149 Del 2001. Septimo: Notifiquese La Presente Decisión, Para Lo Cual Fijese Virtualmente, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, Del Decreto No. 806 De 4 De Junio De 2020.
23001310500520210014700	Ordinario	Jose David Narvaez Vega	Pensiones Y Cesantias Porvenir	14/01/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Cancelese La Audiencia A Realizarse El Próximo 30 De Noviembre, Previamente Programada Por El Despacho, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De esta Providencia. Segundo:

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Requierase A La Junta Regional De Calificación De Invalidez De Bolívar, Paraque En Un Término Máximo E Improrrogable De Cinco (5) Días Procedan A Enviar A Estedespacho El Dictamen De Pérdida De Capacidad Laboral Del Señor José David Narváez Vega, Identificado Con Cedula De Ciudadana Número 1.064.993.192, Requerida En Audiencia celebrada El Pasado Doce (12) De Agosto De 2021, Y De La Cual Fueron Oficiados, Recordándoles Que Las Órdenes Judiciales Son De Imperativo Cumplimiento,

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022

					So Pena Dehacerse Acreedores A Las Sanciones De Ley.Tercero: Fijar Como Nueva Fecha, Para Adelantar La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento prevista En El Artículo 80 Del Cpl, El Día Dieciocho (18) De Febrero De 2022, A Las 09:00 De La Mañana, La Cual Se Celebrará Bajo Los Mismos Parámetros Indicados En Auto Adiado 28 De Julio De 2021.Cuarto: Notifíquese Este Proveído, Para Ello, Fijese Virtualmente, De Conformidad Alo Dispuesto En El Artículo 9, Del Decreto No. 806 De 4 De Junio De 2020.
23001310500520210009300	Ordinario	Juan Camilo Pineda Montes	Telefonica Social S.A. E.S.P.	14/01/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por No

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Contestada La Demanda  
Por Parte De La  
Demandadatelefónica  
Social S.A. E.S.P.Segundo:  
En Cumplimiento A Lo  
Ordenado En El Artículo 11  
De La Ley 1149 De  
2007,Modificadora Del  
Artículo 77 Del C.P.T Y De  
La S.S, Fíjese El Día Diez  
(10) De Febrero De2022 A  
Las 09:00 A.M, Para  
Celebrar La Audiencia  
Obligatoria De Conciliación,  
Decisión Deexcepciones  
Previas, Saneamiento,  
Fijación Del Litigio Y  
Decreto De Pruebas Y A  
Continuaciónde Esta, Se  
Lleve A Cabo La Audiencia  
De Trámite Y Juzgamiento  
De Que Trata El Artículo 80  
Dela Misma Obra Procesal,

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Llevándose A Cabo En Forma Concentrada.Tercero: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superiorde La Judicatura, A Través De Los Acuerdos Pscja20- 11567 Y Pscja20-11581 De 2020,Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Teams De Microsoft,Por Lo Cual, Al Correo Electrónico Previamente Aportado, Se Les Hará Llegar La Debida Citacióncon Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Quedesde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



De Los Medios  
Tecnológicos Necesarios  
Para Suparticipación En  
Ella, Tal Es El Caso De  
Equipo De Cómputo O  
Celular Y Conexión A  
Internet; Así Mismo, Se Les  
Requiere Para Que  
Inmediatamente Informen  
Al Despacho Los  
Correoselectrónicos Tanto  
Del Apoderado, Parte  
Procesal Y Testigos Que  
Deban Participar En  
La Audiencia, Los Cuales  
Deberán Ser Remitidos Al  
Correo Del  
Despachoj05lcmoncendoj.  
Ramajudicial.Gov.Co Hasta  
Un (1) Día Ante De La  
Audiencia; Finalmentese  
Les Anota Que En Esa  
Oportunidad Se Recibirán

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



				Las Pruebas Testimoniales Que Se Pretendan Hacer Valer. Cuarto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y Representantes Legales De Las Demandadas, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto Art. 11 Ley 1149 Del 2001. Quinto: Notifíquese La Presente Decisión, Para Lo Cual Fíjese Virtualmente, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, Del Decreto No. 806 De 4 De Junio De 2020.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022

23001310500520210032600	Ordinario	Juan Leonardo Chadid Bittar	Sociedad Administradora De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	14/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por Juanleonardo Chadid Bitar, A Través De Apoderado Judicial, Contra La Administradoracolombiana De Pensiones Colpensiones Y La Administradora De Fondos Depensiones Y Cesantías Porvenir S.A, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva Deesta Providencia. Imprimasele El Trámite Laboral De Primera Instancia.Segundo: Notifiquese Por Secretaria La Presente Decisión A La Demandadaadministradora Colombiana De Pensiones
-------------------------	-----------	-----------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Colpensiones Y A La  
Administradora Defondos  
De Pensiones Y Cesantías  
Porvenir S.A A Los Correos  
Electrónicosnotificacionesju  
dicialescolpensiones.Gov.C  
o  
Ynotificacionesjudicialespor  
venir.Com.Co Que Tienen  
Las Entidades  
Demandadas Paraatender  
Estos Asuntos, Según Se  
Observa En La Página  
Web Oficial Y Certificado  
De Existenciay  
Representación. De  
Conformidad Al Inciso  
Quinto, Artículo 6 Del  
Decreto Legislativo No.  
806De 4 De Junio De  
2020.Tercero: Desele A  
Las Demandadas, Un  
Término De Traslado De

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Diez (10) Días  
Paracontestar La  
Demanda, Los Cuales  
Empezaran A Correr  
Pasados Dos (2) Días  
Hábiles Desdela  
Notificación De Esta  
Providencia. De  
Conformidad Al Art 74 Del  
Código Procesal Del  
Trabajoe Inciso 3, Artículo  
8 Del Decreto Legislativo  
No. 806 De 4 De Junio De  
2020.Cuarto: Notifíquese El  
Presente Proveído A La  
Agencia Nacional De  
Defensa Jurídica del Estado  
Por Ser La Demandada  
Colpensiones Una Entidad  
Pública Del Orden  
Nacional. Quinto: Ordenese  
A Colpensiones Y Porvenir,  
Aportar Con La

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Contestación De La  
Demanda El Expediente  
Administrativo E Historia  
Laboral Del Señor Juan  
Leonardo  
Chadidbitar.Sexto:  
Reconocer Al Abogado  
Rafael Elías Dueñas Jaller,  
Identificado Con La  
Cedulade Ciudadanía  
Número 1.067.836.854 Y  
T.P 193.209, Como  
Apoderado Judicial  
Principal Delseñor Juan  
Leonardo Chadid Bitar, En  
Los Términos Y Facultades  
Del Poder Que Le Fue  
Conferido.

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520200006500	Ordinario	Juana Patricia Banda Banda	Institucion Prestadora De Servicios De Salud Indigena Manexka Ips	14/01/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fijese Como Nueva Fecha Para Continuar Con Las Audiencias De Que Tratan Los Artículos 77 Y 80 Del Cpl, El Día 21 De Febrero De 2022 A Las Nueve (9) De La Mañana, La Cual Se Adelantarábajo Las Mismas Indicaciones Dadas En Auto Adiado Cuatro (4) De Diciembre De 2020, De Conformidad Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Fijese Virtualmente Este Proveído De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, Del Decreto No. 806 De 4 De Junio De 2020.

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



23001310500520210017200	Ordinario	Julio Cesar Passos Barrera	Emdisalud Eps	14/01/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda En Tiempo Y En Debida Forma Por Partede Emdisalud E.P.S.Segundo: Reconózcase Y Téngase Al Abogado Daniel Sebastián Echeverry Otero,Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.069.495.386, T.P. No 338.901 Comoapoderado Judicial De Emdisalud E.P.S, Para Los Fines, Facultades Y Efectos Del Poderconferido Y Anexo Al Proceso.Tercero: En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007,Modificadora Del Artículo 77 Del C.P.T Y De
-------------------------	-----------	----------------------------	---------------	------------	---

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



La S.S, Fíjese El Día Diecisiete (17) De Febrerode 2022 A Las 09:00 A.M, Para Celebrar La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas Y A Continuaciónde Esta, Se Lleve A Cabo La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento De Que Trata El Artículo 80 Dela Misma Obra Procesal, Llevándose A Cabo En Forma Concentradcuarto: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superiorde La Judicatura, A Través De Los Acuerdos Pscja20- 11567 Y Pscja20-

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



11581 De 2020,Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Teams De Microsoft, Por Lo Cual, Al Correo Electrónico Previamente Aportado, Se Les Hará Llegar La Debida Citacióncon Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Quedesde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Suparticipación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet;Así Mismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente Informen

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Al Despacho Los  
Correoselectrónicos Tanto  
Del Apoderado, Parte  
Procesal Y Testigos Que  
Deban Participar En  
La audiencia, Los Cuales  
Deberán Ser Remitidos Al  
Correo Del  
Despachoj05lcmoncendoj.  
Ramajudicial.Gov.Co Hasta  
Un (1) Día Ante De La  
Audiencia; Finalmentese  
Les Anota Que En Esa  
Oportunidad Se Recibirán  
Las Pruebas Testimoniales  
Que Sepretendan Hacer  
Valer.Quinto: Las Partes,  
Es Decir, El Demandante Y  
El Representante Legal De  
La Demandada,Deberán  
Comparecer Con O Sin  
Sus Apoderados Judiciales  
A La Audiencia Prevista,

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



					So Penade Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto Art. 11 Ley 1149 Del 2001. Sexto: Notifiquese La Presente Decisión, Para Lo Cual Fijese Virtualmente, Deconformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, Del Decreto No. 806 De 4 De Junio De 2020.A.
23001310500520210032700	Ordinario	Lucy Del Carmen Jimenez Jimenez	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp	14/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por: Lucy Del Carmen Jimenez Jimenez Contra Unidad Administrativa Especial De Gestn Pensional Y Contribuciones

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Parafiscales De La  
Proteccion Social -Ugpp- Y  
Sixta Yolanda Acosta  
Coronado Por Las Razones  
Expuestas En La Parte  
Motiva De Esta  
Providencia.Segundo:  
Otorgar Un Término De  
Cinco (5) Días Hábiles  
Para Subsanan Las  
Falencias Enunciadas  
Anteriormente, De Igual  
Forma Deberá Enviar El  
Escrito De Subsananación A  
Los Respectiveos Correos  
Del Demandado; Y Aportar  
Dicha Acreditación A Este  
Despacho, So Pena De Ser  
Rechazada.Tercero:  
Reconozcase Y Tengase Al  
Abogado Jairo Diaz Sierra  
Comoapoderado Judicial  
De La Demandante Lucy

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



					Del Carmen Jiménez Jiménez En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.
23001310500520200004100	Ordinario	Luis Enrique Cordero Gonzalez	Pablo Emilio Ruiz Revueltas	14/01/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada En Debida Forma Por Parte Del Curador Ad Litem designado De Conformidad A Lo Expuesto. Segundo: En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Modificadora Del Artículo 77 Del C.P.L Y De La S.S, Fíjese El Día Veintiocho (28) De Enero De 2022 A Las 10:30 A.M, Para Celebrar La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De excepciones Previa, Saneamiento,

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas.Tercero: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superiorde La Judicatura, A Través De Los Acuerdos Pscja20- 11567 Y Pscja20-11581 De 2020,Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Teams De Microsoft, Por Lo Cual, Al Correo Electrónico Previamente Aportado, Se Les Hará Llegar La Debida Citacióncon Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Quedesde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



De Los Medios  
Tecnológicos Necesarios  
Para Suparticipación En  
Ella, Tal Es El Caso De  
Equipo De Cómputo O  
Celular Y Conexión A  
Internet; Así Mismo, Se Les  
Requiere Para Que  
Inmediatamente Informen  
Al Despacho Los Correos  
Electrónicos Tanto Del  
Apoderado, Parte Procesal  
Y Testigos Que Deban  
Participar En La audiencia,  
Los Cuales Deberán Ser  
Remitidos Al Correo Del  
Despachoj05lcmoncendoj.  
Ramajudicial.Gov.Co Hasta  
Un (1) Día Ante De La  
Audiencia; Finalmente Se  
Les Anota Que En Esa  
Oportunidad Se Recibirán  
Las Pruebas Testimoniales

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



				Que Se Pretendan Hacer Valer. Cuarto: El Demandante Deberá Comparecer Con O Sin Su Apoderado Judicial A La Audienciaprevista, So Pena De Verse Expuesto A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto Art. 11 Ley 1149 Del 2001.Quinto: Notifiquese La Presente Decisión, Para Lo Cual Fíjese Virtualmente, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, Del Decreto No. 806 De 4 De Junio De 2020.	
23001310500520210031400	Ordinario	Luis Fernando Mendoza Marquez	Colpensioness..	14/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por: Luis

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Fernandomendoza  
Manrique Contra  
Administradora Colombiana  
De Pensiones  
Colpensiones Por Las  
Razones Expuestas En La  
Parte Considerativa Deesta  
Providencia.Segundo:  
Notificar La Presente  
Admisión De La Demanda  
A  
Colpensionespersonalment  
e Y De Acuerdo A Lo  
Dispuesto En El Parágrafo  
Primero Del Art. 41 Del  
C.P.T Yla S.S. Modificado  
Por El Art. 20 De La Ley  
712 De 2001, Y En  
Conformidad Al Artículo 8  
Deldecreto 806 De 2020  
Concordado Al Inciso 5 Del  
Artículo 291 Del C.G.P, Es  
Decir A Través Dela

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Cuenta De Correo  
Electrónica Que Se  
Conozca Y Que Está  
Dispuesta Por La Entidad  
Pública para Notificación  
Judicial Es Decir  
Notificaciones judiciales col-  
pensiones.Gov.Cotercero:  
Notificar De La Admisión  
De La Demanda A La  
Agencia Nacional De  
Defensa jurídica Del Estado  
Del Auto Admisorio De La  
Demanda Proferido En El  
Presente Proceso  
De acuerdo A Lo Señalado  
En El Art. 612 Del Código  
General Del Proceso, Por  
Medio Del Cual Semodificó  
El Art. 199 De La Ley 1437  
De 2011. Cuarto: De La  
Demanda Dar Traslado A  
Las Convocadas A Juicio

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



					Por El Término De Diez (10)Días Para Que Contesten Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida. Quinto: Reconozcase Y Tengase A La Abogada Juan Guillermo Salgado lambrano Como Apoderado Judicial Del Demandante Luis Fernando Mendozamanrique En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.
23001310500520210019400	Ordinario	Manuel Antonio Casarrubia Ojeda	Administradora Colpensiones	14/01/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda En Tiempo Y En Debida Forma Porparte De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones De

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Conformidad A  
Loexpuesto.Segundo:  
Reconózcase Y Téngase A  
La Firma Organización  
Jurídica Y Empresarial  
Mvs.A.S, Identificada Con  
Nit. 900.192.700-5 Como  
Apoderado Judicial Y A La  
Abogada Luzelena Sierra  
Martelo Identificada Con La  
Cédula De Ciudadanía N  
1.052.075.248, T.P.  
No156.627 Como  
Apoderada Sustituta De La  
Entidad Colpensiones Para  
Los Fines Y Con  
Lasfacultades Que Le  
Confirieron En El Poder  
Contenido En Escritura  
Pública No.3376 Del Dos  
(2)De Septiembre De Dos  
Mil Diecinueve (2019)  
Anexo Al Proceso.Tercero:

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Modificadora Del Artículo 77 Del C.P.L Y De La S.S, Fíjese El Día Veintiséis (26) De Enero De 2022 A Las 03:00 P.M, Para Celebrar La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas. Cuarto: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura, A Través De Los Acuerdos Pscja20- 11567 Y Pscja20- 11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebrará En

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Forma Virtual A Través De La Plataforma Teams De Microsoft, Por Lo Cual, Al Correo Electrónico Previamente Aportado, Se Les Hará Llegar La Debida Citacióncon Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Quedesde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Suparticipación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet;Así Mismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente Informen Al Despacho Los Correoselectrónicos Tanto

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Del Apoderado, Parte  
Procesal Y Testigos Que  
Deban Participar En  
La Audiencia, Los Cuales  
Deberán Ser Remitidos Al  
Correo Del  
Despachoj05lcmoncendoj.  
Ramajudicial.Gov.Co Hasta  
Un (1) Día Ante De La  
Audiencia; Finalmentese  
Les Anota Que En Esa  
Oportunidad Se Recibirán  
Las Pruebas Testimoniales  
Que Sepretendan Hacer  
Valer.Quinto: La  
Demandante Deberá  
Comparecer Con O Sin Su  
Apoderado Judicial,  
Comotambién La  
Demandada A La  
Audiencia Prevista, So  
Pena De Verse Expuesta A  
Lasconsecuencias

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



					Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto Art. 11 Ley 1149 Del 2001. Sexto: Notifíquese La Presente Decisión, Para Lo Cual Fíjese Virtualmente, Deconformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, Del Decreto No. 806 De 4 De Junio De 2020.
23001310500520210033700	Ordinario	Mario Alberto Puentes Rodriguez	Empresa Mutual Para El Desarrollo Integral De La Salud - Emdisalud E.S.S. E.P.S.-S	14/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por: Mario Albertopuentes Dominguez Contra Emdisalud Ess En Liquidacion Por Lasrazones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Providencia. Segundo: Notificar La Presente Admisión De La Demanda

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



A Emdisalud Ess  
Enliquidacion,  
Personalmente A Través  
De Su Liquidador Principal  
El Señor Luis Carloschoa  
Cadavid Y De Acuerdo A  
Lo Dispuesto En El  
Parágrafo Primero Del Art.  
41 Delc.P.T Y La S.S.  
Modificado Por El Art. 20  
De La Ley 712 De 2001, Y  
En Conformidad Al  
Artículo8 Del Decreto 806  
De 2020 Concordado Al  
Inciso 5 Del Artículo 291  
Del C.G.P, Es Decir  
A través De La Cuenta De  
Correo Electrónica Que Se  
Conozca Y Que Está  
Dispuesta Por La  
Entidad pública Para  
Notificación Judicial Es  
Decir

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



					Notificacionesjudicialesemdisalud.Com.Co Tercero: De La Demanda Dar Traslado A Las Convocadas A Juicio Por El Término De Diez(10) Días Para Que Contesten Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida. Cuarto: Reconozcase Y Tengase Al Abogado Jorge Alexis Bedoyacastaño Como Apoderado Judicial Del Demandante Mario Alberto Puentesdominguez En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido
23001310500520210033800	Ordinario	Mario Elias Perez Florez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	14/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por Mario Elíaspérez Flórez, A Través

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



De Apoderada Judicial,  
Contra La Administradora  
Colombiana Depensiones  
Colpensiones, Por Las  
Razones Expuestas En La  
Parte Motiva De  
Estaprovidencia.  
Imprímasele El Trámite  
Laboral De Primera  
Instancia.Segundo:  
Notifíquese Por Secretaria  
La Presente Decisión A La  
Demandadaadministradora  
Colombiana De Pensiones  
Colpensiones Al Correo  
Electrónico notificacionesjud  
icialescolpensiones.Gov.Co  
Registrado En La Página  
Web Oficial De Laentidad  
Demanda. De Conformidad  
Al Inciso Quinto, Artículo 6  
Del Decreto Legislativo No.  
806De 4 De Junio De

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



2020.Tercero: Desele A La Demandada, Un Término De Traslado De Diez (10) Días Paracontestar La Demanda, Los Cuales Empezaran A Correr Pasados Dos (2) Días Hábiles Desdela Notificación De Esta Providencia. De Conformidad Al Art 74 Del Código Procesal Del Trabajo Inciso 3, Artículo 8 Del Decreto Legislativo No. 806 De 4 De Junio De 2020.Cuarto: Notifíquese El Presente Proveído A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado Por Ser La Demandada Colpensiones Una Entidad Pública Del Orden Nacional.Quinto: Ordenese

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



A Colpensiones Aportar  
Con La Contestación De La  
Demanda Elexpediente  
Administrativo Del Señor  
Mario Elías Pérez  
Flórez.Sexto: Conceder Al  
Señor Mario Elías Pérez  
Flórez La Figura De  
Amparo De Pobrezaen Los  
Términos Y Condiciones  
Que Establece La  
Ley.Septimo: Reconocer A  
La Abogada Elianne Forero  
Pérez, Identificada Con La  
Cedulade Ciudadanía  
Número 57.441.501 Y T.P  
87.345, Como Apoderada  
Judicial Principal Del  
Señormario Elías Pérez  
Flórez, En Los Términos Y  
Facultades Del Poder Que  
Le Fue Conferido. Octavo:  
Tengase A La Abogada

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



					Pamela Rodríguez Campo, Identificada Con Cedula De Ciudadanía Número 1.067.940.488, T.P. No. 306158 Como Dependiente Judicial, De Conformidad A Lo Expuesto Noveno: Notifiquese Virtualmente La Presente Decisión, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, Del Decreto No. 806 De 4 De Junio De 2020.
23001310500520220000300	Ordinario	Neris Del Socorro Oviedo Arcia	Unidad De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social - Ugpp	14/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por Neris Delsocorro Oviedo Arcia Contra Unidad Administrativa Especial De Gestn pensional Y Contribuciones Parafiscales De La

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022

					Proteccion Social -Ugpp- Y Cleotilde Maria Carvajar Causil Por Las Razones Expuestas En La Partemotiva De Esta Providencia.Segundo: Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsanan Las Falenciasenunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsananación A Losrespectivos Correos Del Demandado; Y Aportar Dicha Acreditación A Este Despacho, So Penade Ser Rechazada.
23001310500520200023100	Ordinario	Patrimonio Autonomo De Remanentes Par Telecom Liquidado	Departamento De Cordoba	14/01/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Abstenerse De Celebrar Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Prevista Para El Día19 De Enero De

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



				2022 A Las 09:00 De La Mañana, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Señalar El Día Diecisiete (17) De Marzodel Año Dos Mil Veintidos (2022) A Las 09:00 De La Mañana, Como Nueva Fecha Y Hora Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cpl Y S.S, Para Lo Cual Se Remitirá Invitación A Las Partes, A Través De Los Correos Electrónicos Suministrados Al Despacho, Por Lo Que Se Les Exhorta Estar Pendiente A Los Mismos.	
23001310500520200023500	Ordinario	Patrimonio Autónomo	Municipio De San	14/01/2022	Auto Fija Fecha - Primero:

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Pap Fiduprevisora S.A

Carlos Cordoba,  
Secretaria De Salud  
Departamental De  
Cordoba

Dese Apertura Al Trámite  
Incidental Para Imposición  
De Sanción Por  
Desacatode Incumplimiento  
A Orden Judicial En Virtud  
De Lo Dispuesto En El  
Numeral 3 Del Artículo  
44Del C.G.P. En Contra  
Del Señor Presidente Del  
Banco De Bogotá Alejandro  
Figueroajaramillo O Quien  
Haga Sus Veces Y A La  
Alcaldesa Del Municipio De  
San Carlos, Leda  
Lucialópez Gómez O Quien  
Haga Sus Veces. Por Lo  
Expuesto En Este  
Proveído.Segundo:  
Notifíquese El Inicio De La  
Apertura De Este Trámite  
Incidental Paraimposición  
De Sanción Por Desacato  
De Incumplimiento De

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Orden Judicial. Oficiese En Talsentido E Indíquesele A Los Incidentados Que Se Les Concede Un Término De Cinco (5) Días,Que Corren Una Vez Reciban La Notificación De La Apertura De Este Incidente, Para Que Remitana Este Despacho Judicial La Información Requerida En Fechas Ocho (8) De Septiembre Y Nueve(9) De Noviembre De 2021, Información De La Que Ya Tienen Conocimiento. Tercero: Cancelese La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cpl, Previamente programada Para El Día Diecinueve (19) De Enero De 2022 A Las Dos (2) De La Tarde,

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



					Por Las Razones Expuestas En Este Proveído, En Consecuencia, Fijese Como Nueva Fecha Para Adelantar La Misma, El Día Diecisiete (17) De Marzo De 2022 A Las Dos (2) De La Tarde. Cuarto: Notifíquese La Presente Decisión, Para Lo Cual Fíjese Virtualmente, Deconformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, Del Decreto No. 806 De 4 De Junio De 2020.
23001310500520210009600	Ordinario	Plasdecor Monteria	Eps Coomeva.	14/01/2022	Auto Fija Fecha - Primero: En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Modificadora Del Artículo 77 Del C.P.L Y De La S.S, Fíjese El Día

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Veintiséis (26) De Enero De 2022 A Las 09:00 A.M, Para Celebrar La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas Y A Continuación de Esta, Se Lleve A Cabo La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento De Que Trata El Artículo 80 De La Misma Obra Procesal, Llevándose A Cabo En Forma Concentrada. Segundo: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior de La Judicatura, A Través De Los Acuerdos Pscja20- 11567 Y Pscja20- 11581 De 2020, Esta

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Teams De Microsoft, Por Lo Cual, Al Correo Electrónico Previamente Aportado, Se Les Hará Llegar La Debida Citación con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet; Así Mismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente Informen Al Despacho Los

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Correoselectrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Y Testigos Que Deban Participar En Laaudiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despachoj05lcmoncendoj. Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Ante De La Audiencia; Finalmentese Les Anota Que En Esa Oportunidad Se Recibirán Las Pruebas Testimoniales Que Sepretendan Hacer Valer.Tercero: Las Partes, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A Laaudiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidasen Los

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



					Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto Art. 11 Ley 1149 Del 2001.Cuarto: Notifíquese La Presente Decisión, Para Lo Cual Fíjese Virtualmente, Deconformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, Del Decreto No. 806 De 4 De Junio De 2020
23001310500520210019800	Ordinario	Yulieth Naudith Cohen Tordecilla	Pensiones Y Cesantias Porvenir, Arl Positiva.	14/01/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda En Tiempo Y En Debida Forma Porparte De La Arl Positiva Compañía De Seguros Y La Sociedad Administradora De Fondosde Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A, De Conformidad A Lo Expuesto. Segundo: Reconózcase Y Téngase Al

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Abogado Emerson Isaac Mercado  
Villalba, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 73.182.827, T.P. No 197.830 Como Apoderado Judicial De La Demandada Arl Positiva Compañía De Seguros En Los Fines Y Términos Del poder Conferido. Tercero: Reconózcase Y Téngase Al Abogado Saúl Enrique Vega Mendoza, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 5.162.675, T.P. No 30.000 Como Apoderado judicial De La Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A en Los Fines Y Términos Del Poder Conferido. Cuarto: En

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Modificadora Del Artículo 77 Del C.P.L Y De La S.S, Fíjese El Día Veintisiete (27) De Enero De 2022 A Las 09:00 A.M, Para Celebrar La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas Y A continuación De Esta, Se Lleve A Cabo La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento De Que Trata El artículo 80 De La Misma Obra Procesal, Llevándose A Cabo En Forma Concentrada. Quinto: Se Advierte A Las Partes Que

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



En Atención A Lo  
Dispuesto Por El Consejo  
Superiorde La Judicatura,  
A Través De Los Acuerdos  
Pscja20- 11567 Y Pscja20-  
11581 De 2020,Esta  
Audiencia Se Celebrará En  
Forma Virtual A Través De  
La Plataforma Teams  
Demicrosoft, Por Lo Cual,  
Al Correo Electrónico  
Previamente Aportado, Se  
Les Hará Llegar Ladebida  
Citación Con Las  
Indicaciones Necesarias  
Para Su Realización Y El  
Protocolo A Cumplir, Por Lo  
Que Desde Ya Se Insta A  
Las Partes A Disponer De  
Los Medios Tecnológicos  
Necesariospara Su  
Participación En Ella, Tal  
Es El Caso De Equipo De

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Cómputo O Celular Y  
Conexión Ainternet; Así  
Mismo, Se Les Requiere  
Para Que Inmediatamente  
Informen Al Despacho  
Loscorreos Electrónicos  
Tanto Del Apoderado,  
Parte Procesal Y Testigos  
Que Deban Participar Enla  
Audiencia, Los Cuales  
Deberán Ser Remitidos Al  
Correo Del  
Despachoj05lcmncendoj.  
Ramajudicial.Gov.Co Hasta  
Un (1) Día Ante De La  
Audiencia; Finalmentese  
Les Anota Que En Esa  
Oportunidad Se Recibirán  
Las Pruebas Testimoniales  
Que Se Pretendan Hacer  
Valer. Sexto: Las Partes,  
Deberán Comparecer Con  
O Sin Sus Apoderados

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Judiciales A La Audiencia  
Prevista, So Pena De  
Verse Expuestos A Las  
Consecuencias Procesales  
Contenidas En Los  
Numerales 1 A 5 Del  
Mismo Precepto Art. 11 Ley  
1149 Del 2001. Septimo:  
Notifiquese La Presente  
Decisión, Para Lo Cual  
Fíjese Virtualmente, De  
Conformidad A Lo  
Dispuesto En El Artículo 9,  
Del Decreto No. 806 De 4  
De Junio De 2020.

Número de Registros: 24

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

15e20388-9001-4ad7-ad81-1b2f03e86d69